

**PERSECUJADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06-CLIC-004 publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del 2007, adoptó y determinó la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009, por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Con fecha 22 de diciembre del 2010, se publicó la Resolución No. 08-6-DSC-009 que resuelve en su artículo 3, modificar los plazos mencionados en el Registro Oficial antes mencionado, los cuales fueron establecidos de la siguiente manera:

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010, en las Compañías y en los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como, en las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011, en las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000.00 al 31 de diciembre del 2009; las compañías holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedad constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, parciales o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
3. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, en las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

**Activos Fijos.**- Los activos fijos se encuentran valorados a precios de mercado. Los gastos por mantenimiento y reparación se cargan al gasto corriente, mientras las mejoras de importancia se capitalizan. Las provisiones por depreciación se cargan al resultado del año y se calculan bajo el método de línes recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos. Las tasas de depreciación aplicadas corresponden a las determinadas en la Ley de Régimen Tributario Interno, esto es a: Muebles y Equipo, Maquinaria y Equipo e instalaciones el 10%; a Vehículos el 20%; Inmuebles el 5% y Equipo de Computación el 22%.

**Reserva legal:** La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital. En caso de liquidación de la compañía puede distribuirse en efectivo.

**Impuesto a la renta:** La Ley de Régimen Tributario Interno, establece para el ejercicio económico del 2013 una tasa de impuesto a la renta del 22% para socios/directores, calculada sobre su utilidad neta luego de la participación de trabajadores. En caso que la utilidad del año sea reinvertida y capitalizada parcial o totalmente dentro del año siguiente, la tasa es del 22% sobre el valor capitalizado.

**Ingresos y gastos:** Los ingresos y gastos se reconocen en el periodo por el método del devengado, es decir, los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se reconocen.

## 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2013, el efectivo corresponde al siguiente detalle:

Efectivo - Banco	\$ 34.882,72
------------------	--------------

## 3. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR, CLIENTES

Al 31 diciembre 2013 el saldo asciende a:	\$ 7.101,00
---	-------------

## 3. CREDITO TRIBUTARIO RENTA

Al 31 de diciembre 2013 por concepto de Retenciones	\$ 2.236,10
---	-------------

## 4. CREDITO TRIBUTARIO IVA

Al 31 de diciembre 2013 por concepto de Retenciones	\$ 0,00
---	---------

## 5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Total Activo	\$ 294.515,14
Dcp. Acum. Activos	\$ 127.703,56

## 6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 diciembre del 2013 el total asciende a la suma de:	\$ 190.746,10
--	---------------

## 7. CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2013 \$ 1.000,00

8. INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES. En el año 2013, se produjeron los siguientes ingresos y gastos:

INGRESOS: Por servicios informáticos \$ 494.125,00

GASTOS: al monto total del periodo ascendió a \$ 481.300,00

## 9. REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 04.GAC.006 del 26 abril 2002 efectuaron las siguientes revelaciones:

Activos y Pasivos contingentes al 31 de diciembre del 2013 no existen contingencias en los registros contables de la empresa.

Eventos Subsiguentes: no existen eventos que en opinión de la administración de la compañía afecten la presentación de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013.

Aclaramiento:

Lcda. Mary Abigail Figueroa  
Representante Legal.

C.P.A. Rossana Katherine Tigua Lino  
Contadora Preg. 35621